TITULO: CAM Santiago incorpora destacados abogados a su Consejo				
Nº	**FECHA**	**MEDIO**	**SECCIÓN**	**PÁGINA**
313588	2026-04-10	Diarioconstitucional.cl	Online	SP

Imagen 1/1

9 de abril de 2026

Arbitraje y resolución de conflictos

CAM Santiago incorpora destacados abogados a su Consejo

Centro de Arbitraje y Mediación

Tres reconocidos abogados se integran al órgano directivo del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), dando continuidad a su estrategia de excelencia, especialización y otorgamiento de seguridad jurídica.

El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago anunció la incorporación de tres destacados abogados como nuevos consejeros: Roberto Guerrero del Río, Juan José Romero Guzmán y Carolina Coppo Díez, profesionales con amplia y reconocida trayectoria en el ámbito jurídico nacional e internacional.

Los profesionales son los siguientes:

- **Roberto Guerrero del Río,** abogado de la Universidad de Chile y socio fundador del estudio Guerrero y Olivos, ha sido árbitro del CAM Santiago desde el año 2000 y cuenta con una vasta carrera nacional e internacional. Además, ha tenido una destacada trayectoria académica que incluye el haber ejercido como decano, secretario general y rector de la Universidad Finis Terrae.
- **Juan José Romero Guzmán,** abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y profesor e investigador en Derecho Constitucional y Regulación Económica de esa misma Casa de Estudios, se suma al Consejo tras su destacada gestión como ministro del Tribunal Constitucional entre 2013 y 2022, período durante el cual también ejerció como presidente de dicha institución.
- **Carolina Coppo Díez,** abogada de la Universidad de Chile con LL.M. de la Universidad de California, socia del estudio Schenke+Brancoli y árbitro del CAM Santiago desde 2019. Además, cuenta con experiencia como abogada integrante de la Corte Suprema entre 2021 y 2025.

«Estamos muy entusiasmados con estas incorporaciones que fortalecen nuestro compromiso con la excelencia y la especialización de nuestros consejeros en diversas materias «, señaló el presidente del CAM Santiago, Ricardo Riesco. «Cada uno de estos profesionales destaca por su trayectoria y por las valiosas herramientas que sabemos pueden aportar, en sintonía con la estrategia institucional que estamos desarrollando. Su experiencia académica, judicial y en el ejercicio privado del derecho permitirá al CAM Santiago seguir consolidándose como un referente en arbitraje y en la resolución alternativa de conflictos, tanto a nivel nacional como internacional», agregó.

Los nuevos consejeros asumieron sus roles a partir del 1 de abril de 2026, sumándose al equipo directivo que vela por la excelencia y transparencia de la institución.